

Juez ordena privar de libertad a periodista Nakary Mena Ramos: será recluida en el INOF

El Tribunal 1 de Control Estatal ordenó la noche de este jueves 10 de abril privar de libertad a la periodista Nakary Mena Ramos y a su esposo, Gianni González, tras ser acusados por el Ministerio Público de los presuntos delitos de instigación al odio y publicación de noticia falsa.

Así lo [confirmó](#) en redes sociales el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP). El juez ordenó que la periodista, que labora en el medio digital *Impacto Venezuela*, fuese recluida en el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF) Los Teques, ubicado en el estado Miranda. Su esposo será encarcelado en la cárcel de El Rodeo II.

[Mena Ramos](#) había sido reportada como desaparecida por su familia, luego de una cobertura periodística. El lunes 7 de abril, el periodista pro oficialista Michel Caballero cuestionó el trabajo de la periodista sobre presuntos robos en Caracas, tildándolo de «delicado». Al día siguiente, la comunicadora desapareció. El miércoles 9, el ministro de Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, también criticó en su programa semanal la nota.

La reportera se encontraba junto a González al momento de los hechos; ambos son padres de una niña de cinco años. Los familiares acudieron a las sedes del Sebin de Plaza Venezuela y El Helicoide y les negaron que estuvieran allí.

Más temprano, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión se pronunció sobre su caso y solicitó al Estado venezolano «garantizar el respeto a sus derechos fundamentales y abstenerse de tomar represalias por el ejercicio de su labor».

El Instituto de Prensa y Sociedad, capítulo Venezuela, condenó «esta criminalización del ejercicio periodístico» y exigió su liberación inmediata.

La detención de Nakary Mena Ramos se enmarca en un patrón de hostigamiento contra la libertad de expresión y el ejercicio

periodístico en el país. De acuerdo con el Colegio Nacional de Periodistas (CNP), al menos 12 trabajadores de la prensa permanecen detenidos al cierre del primer trimestre de 2025.

Con información de TalCual